La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 13 AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29991 del 15 de enero de 2013, durante el gobierno del presidente Ollanta Humala Tasso, se crea el Distrito de Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 13 años de fundación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 15 de enero del presente año su décimo tercer aniversario de fundación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Víctor Hugo Febre Calle, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 13 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2026 13:22:57-0500